



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL



**RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 430 - 2019-GR CUSCO/GGR**

Cusco, 11 NOV. 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTOS: El expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2164887 "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES Y PASTIZALES EN LA REGION CUSCO"**, **Act/AI/Obra: 6000029** Preservación de Suelos, **Metas: 0256-2017 y 0239-2018 Instalación de los Servicios de Prevención y Control de Incendios**, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutada por el Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, en los Ejercicios Presupuestales 2017 y 2018 en cumplimiento a la Resolución Gerencial General Regional N° 145-2018-GR CUSCO/GGR.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11, del Art 1º de la Resolución de Contraloría N° 195-88CG "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa" y la Resolución Gerencial General Regional N° 293-2016-GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva N° 005-2016 GR CUSCO/GR "Normas sobre el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco" y la Resolución N° 005-2017-EF/63.1, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", numeral 5.5; en atención a ello se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2164887 "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES Y PASTIZALES EN LA REGION CUSCO"**, **Metas: 0256-2017 y 0239-2018 Instalación de los Servicios de Prevención y Control de Incendios**, en sus componentes técnico y financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de **S/ 610,030.32** (Seiscientos Diez Mil Treinta con 32/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional del Cusco;

Que, el Proyecto de Inversión Pública: **2164887 "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES Y PASTIZALES EN LA REGION CUSCO"**, ubicación Multidistrital, Multiprovincial del Departamento del Cusco, para la ejecución del proyecto se ha realizado un trabajo coordinado con el Comité Técnico Regional de Incendios Forestales; así mismo se ha coordinado con los Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales y más específicamente con los representantes de Comités Técnico, por otro lado se ha articulado con la Dirección Regional de Educación y la UGEL de cada Provincia, para realizar la sensibilización en Instituciones Educativas de Nivel Secundario; por otro lado se ha trabajado con las diferentes compañías de bomberos brindando capacitación para formar las brigadas ante incendios forestales; descripción de las actividades por componente ejecutados del proyecto: **Componente 01:** fortalecimiento de técnicas preventivas a brigadas de primera respuesta y población para el control de incendios forestales; **Componente 02:** Eficiente capacidad de respuesta frente a incendios forestales; **Componente 03:** Fortalecida organización y





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO GERENCIA GENERAL REGIONAL

gestión para la prevención y control de incendios forestales y conservación de recursos naturales; cuya inversión en los Ejercicios Presupuestales 2017 y 2018 asciende a **S/ 610,030.32** (Seiscientos Diez Mil Treinta con 32/100 Soles), fecha de inicio 31 octubre 2017 y conclusión 30 de diciembre del 2018;

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902, el Artículo 42° literal f) del Artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 046-2013-GR/GRC CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2019 GR CUSCO/GR y Resolución Ejecutiva Regional N° 01-2019 GR CUSCO/GR de 14 de enero del 2019;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2164887 "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES Y PASTIZALES EN LA REGION CUSCO"**, Metas: **0256-2017 y 0239-2018 Instalación de los Servicios de Prevención y Control de Incendios** por el importe de **S/ 610,030.32** (Seiscientos Diez Mil Treinta con 32/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina Regional de Administración que por medio de la Oficina de Contabilidad, formule el asiento contable que corresponde, por el monto consignado en el artículo primero de la Resolución Gerencial General Regional.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Gerencial General Regional a los Órganos Técnico – Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


ING. NELLY CASTAÑEDA CALLALLI
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO